TRASCENDIÓ

Que la titular federal de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, atajó los cuestionamientos por la ausencia de los secretarios de Gobernación, **Adán Augusto López**, y de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, en las conferencias sobre la muerte de 39 migrantes, con la expresión "no me subestimen", y dejó en claro que tiene la autoridad para presidir y ser la voz del Poder Ejecutivo, llevando así el asunto de la desatención de sus compañeros a un tema que les compete al terreno de la descalificación personal a ella, que de ninguna manera ha ocurrido. Esa protección sí se ve.

Que a propósito de la inoperancia en la que quedará el INAI a partir de hoy por la falta de quórum, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, que encabeza **Jorge Alatorre**, manifestó su molestia con el Senado por la omisión en los nombramientos, pero resultó notorio el silencio de las otras instituciones que supuestamente acompañan al instituto en el sistema, como la Auditoría Superior de la Federación, encabezada por **David Colmenares**, y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que encabeza **Sergio Valls**.

Que o estuvo muy agitado el encuentro de presidentes de Congresos, que discutieron entre otros el tema de la igualdad, o algo delicado traía entre manos el canciller **Marcelo Ebrard**, pero el caso es que el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, presente en ambos actos, acabó por la noche en el hospital con reportes de "mucho estrés" y que "necesitaba hacer un alto en el camino". Se sabe que permanecerá internado durante el fin de semana.

Que aunque Sonora Grill respondió anteayer a la Jefatura de Gobierno que el respeto y la no discriminación son valores fundamentales de su filosofía de trabajo y que los 41 restaurantes de la cadena son lugares de puertas abiertas, tradición y celebración, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de Ciudad de México presentó ayer ante la Fiscalía capitalina una denuncia en la que añadió fraude procesal y falsificación o alteración de documentos. ■

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.